

RESOLUCIÓN N° 049 18

CONCORDIA, 21 MAY 2018

VISTO: el EXP-FCAD-UER: 0000518/2017 caratulado "Llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Práctica Profesional" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "C.D." N° 610/17 de fecha 15/09/2017, se aprobó un nuevo llamado a inscripción para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Práctica Profesional" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40º, inciso f) de la Ordenanza 422.

Que es preciso dar cumplimiento a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios -Ordenanza 422-.

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, inciso j) del Estatuto (texto ordenado según Resolución "C.S." 113/05).

Por ello,

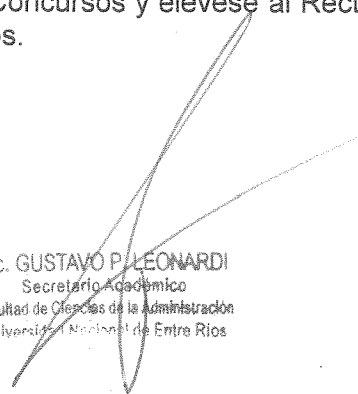
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Práctica Profesional" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración, aprobado por Resolución "C.D." N° 610/17, por el término de QUINCE (15) días hábiles a partir del 14 de junio y hasta el 05 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8º del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, Ordenanza 422.

ARTICULO 3º.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, Teléfono: (0345) 423-1418 / 423-1436.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, a la Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO